

**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO
A LA GESTIÓN**

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL CONTRATISTA									
Nombre del contratista		JOSE RODULFO TRIANA MURILLO							
Número de identificación		82395500		Tipo de documento		Cedula de Ciudadanía			
Número del contrato		584 DE 2021		Pago número		2		de 7	
Periodo informado		01/07/2021- al 30/07/2021		N° de Registro Presupuestal		2021001602			
Cuenta bancaria - entidad:		BANCO AGRARIO - 431562007300				Corriente		Ahorros	
Valor del pago		UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (1. 656. 000) M/ CTE							
Fecha Acta Inicio		18/06/2021		Fecha de terminación vigencia inicial				17/12/2021.	
Prórroga		SI		NO		x		Fecha de terminación prórroga	
Adición		SI		NO		x		Valor adicionado	
Suspensiones		SI		NO		x		Periodo de Terminación	
Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA”. PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA.									
Obligaciones específicas:					Actividades realizadas:				
1)Efectuar la organización, instrucción, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 grupos de formación deportiva en el área y municipio asignados por el supervisor, el contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción a los procesos de formación que lidera, para la iniciación, fundamentación y perfeccionamiento en el deporte, a través de medios de comunicación masivos, las Juntas de Acción Comunal, las Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades.					Desarrollé la respectiva convocatoria del grupo de formación deportivo en ciclo montañismo, en el Municipio de San Bernardo, en donde conté con el apoyo del director de deportes, a través de medios tecnológicos y físicos (redes sociales, medios de comunicación) hice la divulgación del grupo de formación por la emisora local gracia y paz.				
2) Posterior al acta de inicio se deberá presentar ante el respectivo supervisor el Plan de trabajo, teniendo 15 días calendario como término para dicha entrega, en donde se especifique horarios, sitios de práctica, y demás datos correspondientes.					El 25 de junio 2021. Realicé cronograma y horarios acordados con el coordinador de deportes del municipio. Del 21 junio al 30 de junio 2021. Realice plan de trabajo de trabajo, planeación de clases, planeación semanal para el mes de julio en la disciplina deportiva archivos y documentos horarios, sitios de práctica, y demás datos correspondientes. Desarrollé la malla curricular y el plan pedagógico de ciclo montañismo y los subí a la plataforma asignada por INDEPORTES				
3) Tener una cobertura mínima de 20 personas por grupo o una cobertura global de 60 beneficiados activos como mínimo durante el mes en los 3 grupos, en caso de estar vigentes las medidas que restrinjan la movilidad, o que promuevan el aislamiento o distanciamiento físico, el contratista podrá disminuir la cobertura a 15 personas por grupo o una cobertura global de 45 beneficiados activos como mínimo durante el mes.					Realicé la convocatoria y dividí los 3 grupos de formación en las etapas de iniciación 14 participantes, fundamentación 27 participantes, perfeccionamiento 11 participantes con un total de 52 participantes de cobertura, teniendo en cuenta las instrucciones dadas por el municipio.				
4) Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a					Desarrollé las planeaciones para el mes de Julio, cada una de ellas cumpliendo con el tiempo estipulado en el contrato, subiéndolas al espacio brindado por INDEPORTES.				



<p>cargo. Cada sesión estará compuestas por veinte (20) minutos de preparación, hora y treinta (1:30) minutos de formación y diez (10) minutos de cierre, para un total de 2 horas como mínimo. El no cumplimiento en el número de sesiones señaladas dará como consecuencia que el pago acordado por el respectivo periodo se realice de manera proporcional a las sesiones efectivamente realizadas; en caso de que se restrinja la movilidad o que promuevan el aislamiento o distanciamiento físico, el contratista desarrollará 6 sesiones de formación a la semana, mínimo 24 sesiones al mes, a través de la utilización de medios virtuales o medios de comunicación masivo, adoptando las estrategias pertinentes junto con el supervisor, teniendo en cuenta las necesidades de los municipios y conmutando, si es el caso, por actividades de recreación o actividad física.</p>	
<p>5) Consolidar y actualizar la información a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada para la inscripción, consentimiento informado y firmado por los padres o tutores de cada deportista, y demás información que se requiera.</p>	<p>consolide los documentos de los participantes de los grupos de formación para la inscripción, consentimientos de los padres, consentimiento COVID, fotocopia de los documentos y las fotografías de los niños estos se encuentran en el drive del supervisor.</p>
<p>6) El contratista deberá tomar asistencia de los beneficiados por sesión realizada y soporte fotográfico conforme al formato dispuesto para ello y entrega en el respectivo informe mensual; la no entrega de esta evidencia ocasionará que no se contabilice como sesión realizada. En la evidencia se debe dejar constancia del buen uso y promoción de la imagen de INDEPORTES Cundinamarca.</p>	<p>Entregué las planillas de asistencia y evidencia cada sesión de clase con fotografías, promoviendo el buen uso de la imagen de INDEPORTES.</p>
<p>7) Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes y hasta la finalización de su contrato al respectivo supervisor o persona delegada por la subgerencia técnica, la planeación diaria de clase describiendo en cada una de las partes de ella los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos, así como los métodos empleados.</p>	<p>Realicé entrega de las 36 planeaciones para el mes de Julio, en donde semanalmente coloqué en practica 9 y diarias 3, especificando los objetivos de cada una y teniendo en cuenta el nivel de formación en el que se encuentran y describí cada una de las partes de cada sesión de manera detallada.</p>
<p>8) Presentar ante el Supervisor las evaluaciones que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados; las cuales estarán establecidos en el cronograma general, los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.</p>	<p>Realice las pruebas a cada uno de los participantes de los grupos de acuerdo con los formatos emitidos por INDEPORTES</p>
<p>9) El contratista deberá entregar certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.</p>	<p>Solicité la certificación por parte del coordinador de deportes, Diego Mora oficina de deportes de San Bernardo, donde se evidencia el cumplimiento de mis actividades laborales y obligaciones contractuales durante el mes de Julio</p>



10) Desarrollar dos eventos de carácter municipal, de manera presencial o virtual teniendo en cuenta las medidas adoptadas por las autoridades territoriales en materia de aislamiento preventivo obligatorio de cara a conjurar la crisis generada por la COVID 19. Uno de estos eventos deberá encaminarse a la respectiva disciplina deportiva y el otro a actividades recreativas según las fechas indicadas por la subgerencia técnica.	Planifique para el día 01 de agosto evento propio de la disciplina asignada, dando cumplimiento a las fechas estipuladas por INDEPORTES en el municipio de San Bernardo que tiene por nombre: <i>Bici- Ruta de integración San Bernardo tísccince homenaje a Julián Esteban Gómez.</i>																														
11) Consolidar y presentar mensualmente con el informe de supervisión un logro o actividad que deba ser resaltado, en el formato establecido por Indeportes Cundinamarca.	Realicé el día 18 de Julio del 2021 una bici tur urbano, donde los participantes reconocen su identidad y patrimonio cultural para fomentar el amor por su territorio promedio de esta disciplina.																														
12) Cumplir e implementar los protocolos de bioseguridad emitidos por las autoridades competentes para evitar el contagio y propagación del virus COVID-19 o relacionados, así como disponer de los elementos de autocuidado necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales de forma habitual o por medios alternos.	Cumplí con todos los protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno municipal como el distanciamiento social, uso de tapabocas y de gel anti-bacterial lavado de manos, etc.																														
13) Asistir a las diferentes reuniones y capacitaciones convocadas por el Supervisor o la Subgerencia Técnica, al igual que apoyar la realización de los eventos que INDEPORTES Cundinamarca programe y requiera su apoyo o participación.	El lunes 21 de junio del 2021 asistí a la capacitación por via zoom programada por parte del gestor Deyvis Herrera. El jueves 1 de Julio del 2021 participé en el Municipio de Sibaté del taller “estrategia vacaciones recreo deportivas” por parte de INDEPORTES Cundinamarca. El viernes 16 de Julio del 2021 asistí a la reunión informativa de los juegos Intercolegiados 2021 el reencuentro.																														
14) Apoyar el componente de actividad física y recreación en las diferentes actividades que realicen los fines de semana en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Realice los días 12, 13, 14 de Julio el apoyo pertinente a INDEPORTES con las vacaciones recreo-deportivas del Municipio de San Bernardo.																														
15) Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución a través de un informe final, en formato digital y modificable.	Realicé el informe correspondiente al mes de julio con todos los documentos elaborados hasta la fecha y presentaré el informe final en el mes de diciembre.																														
	<p>En calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado de la siguiente manera:</p> <table><tr><th>Periodo</th><th>IBC</th><th>Salud</th><th>Pensión</th><th>ARL</th><th>Planilla</th></tr><tr><td>Junio</td><td>\$1.424.000</td><td>\$178.000</td><td>\$ 227.900</td><td>\$ 34.700</td><td>1039240776</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Totales</td><td>\$1.424.00</td><td>\$178.000</td><td>\$ 227.900</td><td>\$ 34.700</td><td></td></tr></table>	Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla	Junio	\$1.424.000	\$178.000	\$ 227.900	\$ 34.700	1039240776													Totales	\$1.424.00	\$178.000	\$ 227.900	\$ 34.700	
Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla																										
Junio	\$1.424.000	\$178.000	\$ 227.900	\$ 34.700	1039240776																										
Totales	\$1.424.00	\$178.000	\$ 227.900	\$ 34.700																											
<div></div> <p>JOSE RODULFO TRIANA M. CC. 82395500</p>																															



ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL SUPERVISOR			
Nombre del (la) supervisor(a):	PEDRO YESID GUZMAN LINARES		
Cargo Supervisor(a):	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		
Apoyo a la supervisión	DEYVIS LEONARDO HERRERA HEREDIA		
Cargo:	GESTOR PROVINCIA DEL SUMAPAZ		
Observaciones del supervisor(a):			
<p>Por lo anterior, y en mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de servicios 584 -2021 y teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contenidas durante el periodo comprendido entre 01/07/2021 al 30/07/2021 considero pertinente y viable realizar el Giro por: UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (1. 656. 000) M/ CTE . a la cuenta de ahorros No. 431562007300 del Banco Agrario.</p> <p>En calidad de supervisor(a) del presente contrato de prestación de servicios dejo constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social se efectúa bajo la responsabilidad exclusiva del contratista de conformidad con el artículo 3.2.7.4 del decreto 1273 de 2018 el cual indica que "(...)estará a cargo del contratista el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y los intereses moratorios a que hubiere lugar; en estos eventos excepcionales, el contratista deberá acreditar al contratante el pago del periodo correspondiente.(...)"en tal sentido, dejo constancia que se efectuó la revisión de los soportes relacionados en el informe del contratista en especial los concernientes al pago de aportes al sistema de seguridad social teniendo presente que se efectuó la revisión mes vencido, de acuerdo con los lineamientos impartidos en la circular 005 de 2021, expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.</p>			
ESTADO FINANCIERO			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$9.936.000
CONCEPTO	PERIODO	VALOR A PAGAR	SALDO POR EJECUTAR
Pago 01	Del 18 al 30 de junio del 2021	\$ 717.600	\$9.218.400
Pago 02	Del 01 al 30 de julio del 2021	\$ 1. 656. 000	\$ 7.562.400
El supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas en el periodo informado.			
Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes de salud, pensión y ARL.			
Revisado y aprobado para pago:	SI	X	NO
<div> PEDRO YESID GUZMAN LINARES SUPERVISOR</div> <div> DEYVIS LEONARDO HERRERA HEREDIA APOYO A LA SUPERVISIÓN.</div>			

